

CASTELLANOS & CO LTDA
A B O G A D O S
Calle 94 A No. 7 A-09
Bogotá, D.C. – COLOMBIA

Señor

Director de la Dirección de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

Ministerio de Comercio, Desarrollo Industria y Turismo

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-052388- -00006-0000

Fecha: 2015-09-23 15:52:33 Dep: 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 587 SOLTUDCORREC Folios: 4

Re.: Expediente No. 14 052388

Solicitud de Patente de Invención, para:

**“MATERIAL DE ALTO RENDIMIENTO PARA APLICACIONES DE TUBOS DE
CONDUCCION BOBINADOS Y METODO DE PRODUCCION”**

Solicitante: TENARIS COILED TUBES, LLC

SOLICITUD DE CORRECCION EN BASE DE DATOS

Yo, **MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO**, mayor de edad, identificada y domiciliada como aparece al pié de mi firma, obrando en mi calidad de apoderada de la sociedad solicitante, atentamente me permito manifestar a usted que en la Gaceta de la Propiedad Industrial No. 739 de **Septiembre 21 de 2015**, Número de Publicación **223**, en el extracto publicado de la patente citada en la referencia, hubo omisión del dato de la segunda prioridad, en donde dice:

(30)	Prioridades	(31)	Número de Solicitud 61/783701	(32)	Fecha de presentación 14/03/2013	(33)	País US
------	-------------	------	----------------------------------	------	-------------------------------------	------	------------

Siendo lo correcto:

(30)	Prioridades	(31)	Número de Solicitud 61/783701 14/190886	(32)	Fecha de presentación 14/03/2013 26/02/2014	(33)	País US US
------	-------------	------	--	------	--	------	-------------------------

2

CASTELLANOS & CO LTDA
ABOGADOS
Calle 94 A No. 7 A-09
Bogotá, D.C. – COLOMBIA

2

Como consta en la solicitud de corrección de error material que radicamos ante su Despacho el 30 de Abril de 2014, bajo el No. 14-052388 000020000, cuya copia le estamos adjuntando.

En consecuencia, sírvase ordenar la correspondiente adición de la segunda prioridad dentro de la solicitud de la patente invención, en la base de datos.

Señor Director,


Margarita Castellanos Abondano
C.C. No. **39.779.654** de Usaquén
T.P.A. No. **70819** de C.S.J.
Calle 94 A No. 7 A-09 - Bogotá
Teléfono: 7560770

Bogotá, **23 SET. 2015**
MCA/gcb 
P3324
MEMORIAL SOLICITUD DE CORRECCION EN LA BASE DE DATOS



No. 14-052388- -00002-0000

Fecha: 2014-04-30 15:39:46 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 6

DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

1. Identificación del solicitante

- ☒ Error Material ☐ Modificación a una solicitud
- ☒ Patente de Invención
- ☐ Patente de Modelo de Utilidad
- ☐ Registro de Diseño Industrial
- ☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitante

Persona Natural ☐

Persona Jurídica ☒

TENARIS COILED TUBES, LLC

Nombre o Denominación / Nombre social

Nombre representante legal

Tipo de empresa Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☐ Otra ☐

Documento de identificación: ☐ C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ Otro Número _____

Nacionalidad/Pais de constitución	Dirección del titular	Ciudad
ESTADOS UNIDOS	8615 East Sam Houston Parkway North	Houston 77044
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico

☐ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del representante o apoderado

MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO

Apellidos y Nombre

39.779.654 de Bogotá

Documento de Identificación

70.819 de C.S.J.

Tarjeta Profesional

Dirección del representante		Ciudad
Calle 94 A No. 7 A - 09		Bogotá
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
sic@castellanosyco.co	7 550158	7 560770

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sirvase indicar el número de su radicación.

4. Datos del trámite

Corrección:

Expediente No. 14 052388Aparece Como prioridad se citó la US 61/783,701 del 14 de marzo de 2013.

Debe ser Adicional a la prioridad arriba mencionada, la presente solicitud también invoca la siguiente prioridad: US 14/190,886 del 26 de febrero de 2014. Esta última prioridad también se puede invocar por cuanto nos encontramos dentro de los 12 meses establecidos en el Artículo 9 de la Decisión 486. Por lo tanto la presente solicitud se beneficia de ambas prioridades: US 61/783,701 del 14 de marzo de 2013 y US 14/190,886 del 26 de febrero de 2014.

Modificación

☐ Modificación al capítulo reivindicatorio☐ Modificación al capítulo descriptivo☐ Modificación al resumen☐ Modificación a los dibujos☐ Modificación al solicitante

5. Anexos

☒ Comprobante de pago No. 14-0034835 de Marzo 31 de 2014, correspondiente a la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación.☒ Comprobante de pago No. 14-0045642 de Abril 30 de 2014 correspondiente a la tasa por invocación de prioridad.☒ Copia de la primera página de las prioridades mencionadas.

6. Firma

MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO
Nombre y ApellidosMargarita Castellanos Abondano
Firma39.779.654 de Bogotá - 70.819 C.S.J.
C.C. T.P.

30 ABR. 2014